

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 13:30:35
Recibo No. AB23276905
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232769054B83E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTEGRAL - ASOCIACIÓN MUTUAL
Nit: 901447725 9 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0058549
Fecha de Inscripción: 23 de enero de 2021
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 14 A 102 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@integralmutual.com
Teléfono comercial 1: 3203495395
Teléfono comercial 2: 3204492123
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 14 A 102 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@integralmutual.com
Teléfono para notificación 1: 3203495395
Teléfono para notificación 2: 3204492123
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 13:30:35
Recibo No. AB23276905
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232769054B83E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 14 de diciembre de 2020 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2021, con el No. 00042658 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Asociación Mutual denominada INTEGRAL - ASOCIACIÓN MUTUAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Asociación Mutual tendrá como objetivo general procurar dar solución a las necesidades económicas, sociales, culturales, salud integral y bienestar de sus asociados y su grupo familiar; proteger sus ingresos, prestarle servicios a través de la ayuda mutua, fomentar la solidaridad y los lazos de compañerismo y profesión laboral entre los asociados y actuar decidida e integradamente en el sector de la economía solidaria. Igualmente, auspiciar la creación, ejecución, gestión y desarrollo de proyectos empresariales para el desarrollo de la Mutual, sus asociados y familias. Extender a la comunidad los servicios que permitan la ley y demás normas vigentes. Para el cumplimiento de sus objetivos, la Asociación Mutual podrá prestar los siguientes servicios y actividades: a) Recibir de sus asociados la contribución inicial y la contribución ordinaria mensual establecidas en los artículos 36, 38, 39 y 40 del presente estatuto, los cuales podrán ser recaudados a través de descuento directo, pago por caja y demás mecanismos que resulten aplicables. b) Recibir exclusivamente de sus asociados, depósitos de ahorro estatutario permanente, ahorro a la vista, depósitos de ahorro a término (C.D.A.T) o ahorro programado con fines específicos y en las demás

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 13:30:35**

Recibo No. AB23276905

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232769054B83E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

modalidades contractuales que se establezcan en el presente estatuto o en los reglamentos respectivos. c) Otorgar créditos exclusivamente a sus asociados bajo la modalidad de libranza o pago directo, en diferentes líneas de crédito, de acuerdo a las reglamentaciones especiales que para el efecto expida la entidad. d) Crear fondos sociales y mutuales para la prestación de servicios sociales que propendan por la protección del patrimonio, la estabilidad económica, la salud y el bienestar de los asociados y sus familias. e) Contratar y promover para sus asociados, servicios constitutivos de la seguridad social en las áreas de salud, recreación, asistencia social, turismo, servicios exequiales, educación, capacitación profesional y seguros para beneficio de sus asociados y sus familiares. f) Extender servicios de seguros, pólizas, turismo y de salud general y especializada a usuarios mediante una unidad de negocio propia o mediante convenio o alianza para el bienestar de la comunidad y acceso a la salud. g) Desarrollar proyectos de orden empresarial para lo cual podrá realizar las inversiones que estime convenientes en beneficio de la Mutual, de sus asociados y de la comunidad. h) Promover o constituir, a nivel nacional e internacional, empresas asociativas solidarias, instituciones auxiliares de la economía solidaria, grupo empresariales o participar en empresas de otra naturaleza jurídica, siempre y cuando ello sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y no se desvirtúen su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de sus actividades. i) Organizar redes y herramientas de comunicación entre sus asociados según su profesión o especialidad que faciliten el desarrollo integral de nuestros asociados y es acceso integral a servicios de salud general y especializada. j) Organizar y ejecutar programas complementarios o conjuntos con otras entidades solidarias para satisfacer las necesidades de vivienda de los asociados a la Mutual, mediante la modalidad de convenio u otras formas de integración solidaria. k) Realizar operaciones de libranza o descuento directo con diferentes entidades, garantizando el origen lícito de sus propios recursos, cumpliendo las respectivas exigencias legales. l) Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden. m) Organizar y ejecutar programas para satisfacer las necesidades de vivienda de sus asociados. n) Las demás actividades económicas, sociales o culturales, conexas o complementarias de las anteriores, destinadas a satisfacer las necesidades de sus asociados. En tal sentido la Mutual podrá realizar toda clase de actos y contratos tales como tomar o dar dinero en mutuo, adquirir, vender o dar en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 13:30:35

Recibo No. AB23276905

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232769054B83E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

garantía sus bienes, muebles o inmuebles; abrir cuentas corrientes y/o de ahorros y celebrar otros contratos bancarios de la Mutual, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar y cancelar títulos valores u otros efectos de comercio, importar bienes y servicios, reivindicar, transigir, o comprometer sus derechos y realizar dentro del objeto social, toda clase de actividades lícitas y permitidas a estas entidades por la legislación vigente.

PATRIMONIO

\$ 31.091.228,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la asociación mutual es el gerente, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general, de la junta directiva y superior de todos los funcionarios. Será nombrado por la junta directiva, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo por dicho organismo, conforme a la ley. Parágrafo 2: La junta directiva nombrará a un suplente del representante legal, quién lo reemplazará en sus ausencias temporales o absolutas, quien deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo anterior.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: a) Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como supervisar el funcionamiento de la Asociación Mutua, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. b) Proponer las políticas administrativas de la Asociación Mutua, los programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la Junta Directiva. c) Dirigir las relaciones públicas de la Mutua. d) Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial y extrajudicial de la Asociación Mutua. e) Procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanente comunicación con ellos. f)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 13:30:35

Recibo No. AB23276905

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232769054B83E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de La Mutual, en la cuantía y las atribuciones señaladas en el presente estatuto, que en todo caso no deberán superar los cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes (50 SMMLV); por encima de este valor deberá contar con la autorización de la Junta Directiva. g) Celebrar previa autorización expresa de la Junta Directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles o específicas sobre otros bienes y cuando el monto de los contratos exceda las facultades otorgadas. h) Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte de la Junta Directiva. i) Contratar a los trabajadores para los diversos cargos dentro de la Asociación Mutual, de conformidad con la planta de personal y los reglamentos especiales y dar por terminados sus contratos de trabajo con sujeción a las normas laborales vigentes. j) Asistir, con derecho a voz, pero sin voto, a las reuniones de la Junta Directiva. k) Rendir periódicamente a la Junta Directiva informes relativos al funcionamiento de la Asociación. l) Dar cumplimiento a las normas sobre lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) m) Las demás funciones que le asignen la Junta Directiva, el presente estatuto y las que prevean los reglamentos. Parágrafo. Las funciones del Gerente y que hacen relación a la ejecución de las actividades y servicios, las desempeñará por sí mismo o mediante delegación en los trabajadores y demás empleados de La Mutual. Representante legal, quién lo reemplazará en sus ausencias temporales o absolutas, quien deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo anterior.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 002 del 7 de mayo de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021 con el No. 00044210 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Camilo Alfredo Ossa Orozco	C.C. No. 2774088

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 13:30:35

Recibo No. AB23276905

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232769054B83E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 001 del 14 de diciembre de 2020, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2021 con el No. 00042658 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Alejandro Llanos	C.C. No. 79488008
Suplente Gerente	Del Gonzalez	

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 3 del 27 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2023 con el No. 00051299 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Camilo Alfredo Ossa Orozco	C.C. No. 2774088
Miembro Junta Directiva	Carlos Ricardo Bustos Silva	C.C. No. 79484188
Miembro Junta Directiva	Mario Andres Santa Forero	C.C. No. 80415503
Miembro Junta Directiva	Rafael Augusto Mariño Castro	C.C. No. 13716481
Miembro Junta Directiva	Alejandro Llanos Gonzalez	C.C. No. 79488008

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 13:30:35
Recibo No. AB23276905
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232769054B83E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Joaquin Osvaldo Acosta C.C. No. 79496115
Suplente Junta Mora
Directiva

Miembro Liborio Bautista C.C. No. 79388158
Suplente Junta Montaña
Directiva

Miembro Guillermo Jose Roa C.C. No. 7175511
Suplente Junta Florez
Directiva

Miembro Juan Manuel Nuñez Nuñez C.C. No. 19403224
Suplente Junta
Directiva

Miembro Martha Lucia Figueroa C.C. No. 31958958
Suplente Junta Salazar
Directiva

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea de Asociados	00046900 del 25 de abril de 2022 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 3 del 27 de marzo de 2023 de la Asamblea General	00051298 del 13 de junio de 2023 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 13:30:35
Recibo No. AB23276905
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232769054B83E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6492

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 971.053

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6492

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 13:30:35

Recibo No. AB23276905

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232769054B83E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 13:30:35

Recibo No. AB23276905

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232769054B83E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO